

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>In re:</p> <p>Janhec Pérez Pasarell</p>	<p>2019 TSPR 50</p> <p>201 DPR _____</p>
--	--

Número del Caso: TS-15,854

Fecha: 15 de marzo de 2019

Abogado de la parte peticionaria:

Por derecho propio

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:

Janhec Pérez Pasarell

TS-15,854

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 15 de marzo de 2019.

Examinada la *Moción* presentada el 11 de marzo de 2019, se ordena la readmisión de la Sra. Janhec Pérez Pasarell al ejercicio de la abogacía.

Se ordena a la Secretaría hacer el cambio de la señora Pérez Pasarell a abogada activa en el Registro Único de Abogados y Abogadas.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

José Ignacio Campos Pérez
Secretario del Tribunal Supremo